INFORME DE EVALUACIÓN FINAL INV-MC-028-2026

Manizales, 16 de octubre de 2026

Ingeniero
JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Gerente
Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA

Referencia: Informe de evaluación proceso INV-MC-028-2026

OBJETO: ACTUALIZACIÓN LICENCIA DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR CAD PARA EL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. ($8.500.000).

Nos permitimos presentar el informe final de evaluación del proceso de la referencia, evaluando en los términos del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con informe de evaluación inicial publicado por la entidad, fueron revisadas las propuestas recibidas y evaluada la presentada por el oferente **MCAD TRAINING & CONSULTING SAS**, habiéndose corrido el respectivo traslado para las observaciones a las que hubiese lugar y presentación de la justificación solicitada por presuntos precios artificialmente bajos.

En efecto, el comité evaluador determinó la necesidad de requerir al proponente con el fin de que justificara algunos de los precios consignados en su propuesta, por considerar que los mismos pudiesen incurrir en presuntos precios artificialmente bajos.

Analizada la justificación presentada por el proponente MCAD TRAINING & CONSULTING SAS, dentro del término otorgado para ello, se observa que:

La justificación presentada, se basa en aspectos operativos y de eficiencia técnica y tecnológica, en valores sostenibles para la debida ejecución del contrato; aspecto que lo garantiza la misma empresa por tal razón, se emite concepto técnico favorable para la aceptación de la oferta., toda vez que al tratarse exclusivamente del suministro de licencias de software CAD, la ejecución se limita a la entrega de credenciales digitales sin generar imprevistos ni costos adicionales de infraestructura; además, su condición de partner PLATINO respalda el precio al contar con descuentos directos del fabricante, garantizando la autenticidad del software y el soporte requerido.

En conclusión los argumentos esgrimidos son de recibo para la entidad contratante.

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados todos los documentos aportados por el proponente **MCAD TRAINING & CONSULTING SAS** con **NIT. 901510263-7**, así como todas las condiciones jurídicas, de experiencia, capacidad financiera y demás requisitos establecidos en la Invitación a Cotizar, así como los argumentos expuestos en el escrito mediante el cual sustenta y justifica los valores de su propuesta económica, se determina por parte del Comité que dicho proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos, razón por la cual se recomienda **ADJUDICAR** el proceso por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.758.500),** monto correspondiente al valor de la propuesta presentada.

COMITÉ EVALUADOR